

Guyana condena promulgación de “Ley Orgánica para la Defensa de la Guyana Esequiba”



El gobierno de Guyana emitió este jueves un comunicado en donde condenan y rechazan la promulgación de Ley Orgánica para la Defensa de la Guyana Esequiba por parte del dictador Nicolás Maduro.

En el comunicado, el gobierno de Guyana advirtió que “no tolerará la anexión u ocupación de ninguna parte de su territorio soberano” y que considera la acción del régimen venezolano una violación.

“Es una flagrante violación de los principios más fundamentales del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas”, puntualizaron en el comunicado.

Asimismo, indicaron que “Guyana siempre ha respetado los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el estado de derecho y la solución pacífica de controversias” y que, por lo tanto, rechazan que Nicolás Maduro rompa el acuerdo que firmaron en San Vicente y las Granadinas, en donde se comprometieron a en San Vicente y las Granadinas, de que no se amenazarían ni utilizarían la fuerza por conflictos bilaterales, como el actual sobre la soberanía del Esequibo.

<https://evtv.online/destacados/guyana-condena-promulgacion-de-ley-organica-para-la-defensa-de-la-guyana-esequiba/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)